PRENSA

Situación actual del contrato de adquisición de las siete máquinas extintoras para Bomberos Bogotá





Bogotá, septiembre 17 de 2026. El Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá se permite informar que:

1. En lo que concierne a las observaciones hechas por la Contraloría en su informe, la entidad entregará los soportes correspondientes con el propósito de demostrar, cómo en ocasiones anteriores ha sucedido, que los dineros públicos nunca se vieron comprometidos y nunca se incurrió en un detrimento patrimonial.

2. El 15 de mayo de 2026, las siete máquinas extintoras iniciaron su proceso de recepción. A partir de ese momento, comenzó un proceso riguroso de revisión técnica y jurídica para su recibo a satisfacción, verificando más de 89 elementos por cada vehículo, así como la documentación requerida contractualmente para el respectivo ingreso a almacén y al inventario de la entidad.

3. El 6 de julio de 2026, una vez cumplidas las verificaciones mencionadas en el punto anterior, se suscribieron el Acta de Cumplimiento Técnico y el Acta de Recibo a Satisfacción de las siete máquinas y se realizó el pago final por valor de $ 6.914 millones, contra entrega de las siete máquinas en ese mismo mes.

4. Posteriormente, los vehículos fueron entregados y asignados a las estaciones de Chapinero, Central, Kennedy, Ferias, Bosa, Suba y Caobos Salazar, entrando a renovar la capacidad operativa de la ciudad. A la fecha, han atendido más de **1.600** servicios en nuestra ciudad, entre emergencias por incendios, rescates en todas sus modalidades y atención de incidentes con materiales peligrosos; así como capacitaciones comunitarias





5. Se reitera que, el contrato **NO** tuvo irregularidades, adiciones en valor, ni sobrecostos, ni se ha configurado un detrimento patrimonial.

6. Por los retrasos en la entrega de las máquinas, se inició un proceso por presunto incumplimiento.

7. Se ha atendido el 100% de las emergencias presentadas, sin que se haya visto afectada la prestación del servicio público esencial a cargo de la entidad. Así mismo, es preciso señalar que las siete (7) máquinas cuentan con cobertura mediante póliza colectiva de seguro de automóviles, encontrándose debidamente aseguradas y amparadas frente a los riesgos propios de su operación.

Nuestro compromiso principal es proteger la vida, el ambiente y el patrimonio de Bogotá fortaleciendo la atención de emergencias en la ciudad, protegiendo los recursos públicos y, sobre todo, garantizando que estos vehículos cumplan el propósito para el cual fueron adquiridos.


BOMBEROS
BOGOTÁ